



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 11:47 once horas con cuarenta y siete minutos del día **Martes 10 de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro**, reunidos los integrantes de la **Comisión Edilicia de Hacienda; y los Temas que le correspondan a patrimonio, presupuestos, vehículos, competitividad y mejora regulatoria**, en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #02, designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar **la primera sesión ordinaria correspondiente a la instalación de la comisión edilicia de Hacienda** para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

**Prof. Juan Ernesto Navarro Salcedo**  
**Laura Anahy Velarde Delgadillo**  
**Rosa María Gutiérrez Arana**  
**Paola Elizabeth Del Río Salazar**  
**Alexa Miroslava Celvera Camba**

**PRESENTE**  
**PRESENTE**  
**PRESENTE**  
**PRESENTE**  
**PRESENTE**

En uso de la voz **Juan Ernesto Navarro Salcedo**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 67 y 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **Juan Ernesto Navarro Salcedo** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda, siendo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Instalación de la Comisión Edilicia de Hacienda.
- IV. Presentación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Hacienda para la administración 2024-2027 del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Juan Ernesto Navarro Salcedo: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.....**

**Juan Ernesto Navarro Salcedo:** El siguiente punto a tratar es el:

**TERCER PUNTO:** Instalación de la Comisión Edilicia de Hacienda; y los Temas que le correspondan a Patrimonio, Presupuestos, Vehículos, Competitividad y mejora regulatoria, siguiendo el orden de designación de los ediles en el acta de sesión número dos con carácter de ordinaria del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco con fecha del 21 de octubre del 2024 en el punto cinco del orden del día. Queda integrada e instalada legal y formalmente la comisión de Hacienda en la forma siguiente:

Juan Ernesto Navarro Salcedo  
Laura Anahy Velarde Delgadillo  
Rosa María Gutiérrez Arana  
Paola Elizabeth Del Río Salazar  
Alexa Miroslava Celvera Camba

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
REGIDORA VOCAL  
REGIDORA VOCAL  
REGIDORA VOCAL  
REGIDORA VOCAL**

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.....**

Y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño.

**Juan Ernesto Navarro Salcedo:** El siguiente punto a tratar es el:

**CUARTO PUNTO:** Presentación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Hacienda para la administración 2024-2027 del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

### INTRODUCCION

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, Fracción IV establece que los municipios administraran libremente su Hacienda, la cual se formara por sus bienes que le pertenezcan, así como de las contribuciones y los ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. Con base a lo anterior entendemos que la Hacienda Pública Municipal, como el conjunto de recurso y bienes con que cuenta el ayuntamiento, así como la forma en que se administran, aplican y supervisan para lograr sus fines; incluyendo la difusión de sus resultados



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

a través de Cuenta Pública como un elemento fundamental de su rendición de cuentas.

### OBJETIVO

La comisión edilicia del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, tiene como principal objetivo garantizar el manejo transparente, eficiente y responsable de los recursos públicos del ayuntamiento, promoviendo la rendición de cuentas y la sustentabilidad financiera.

### ACCIONES DE TRABAJO

Proponer iniciativas orientadas a la correcta administración de las finanzas públicas del Municipio. Proyectar, elaborar y aplicar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos en los términos de eficiencia, austeridad y transparencia. Vigilar y garantizar que los recursos de la Administración Pública se manejen con el máximo de eficiencia posible y que se encuentren dentro del marco legal. Promover el equilibrio de las Finanzas Públicas Municipales. Elaborar planes y proyectos encaminados al mejoramiento y buen funcionamiento de la Hacienda Municipal. Llevar a cabo un informe de la Comisión por lo menos anualmente.

### EJES ESTRATEGICOS

#### 1.-Transparencia y Rendición de Cuentas:

- Fomentar la claridad en el uso y destino de los recursos públicos.
- Garantizar la participación ciudadana en la vigilancia del presupuesto.

#### 2. Planeación y Gestión Financiera Eficiente:

- Promover una distribución equilibrada de los recursos para satisfacer las necesidades prioritarias del municipio.
- Supervisar la correcta ejecución del presupuesto aprobado.

#### 3. Fortalecimiento de los Ingresos Municipales:

- Diseñar estrategias para mejorar la recaudación de ingresos propios.
- Optimizar los procesos de cobro y disminuir los niveles de morosidad.

#### 4. Capacitación y Actualización:

- Brindar capacitación continua al personal administrativo y de tesorería sobre normatividad y mejores prácticas en administración financiera.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

## CONCLUSION

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Zapotlanejo se compromete a trabajar con profesionalismo, transparencia y compromiso social, buscando siempre el bienestar de los ciudadanos y el fortalecimiento de las finanzas municipales.

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

Juan Ernesto Navarro Salcedo: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**QUINTO PUNTO:** Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, sí hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Juan Ernesto Navarro Salcedo: Me da mucho gusto, parte de lo que nos corresponde como Servicios generales y patrimonio es lo de las patrullas, lo que no se pudo hacer en tres años de la administración anterior, lo logramos como regidores todos y la presidenta en los primeros dos meses y medio, tenemos diez patrullas nuevas de motocicleta y tenemos nueve patrullas nuevas de vehículos, dos RAM y una Ford, aparte se compraron cinco camionetas para uso cotidiano del Ayuntamiento, se pidieron también tres carros que están por llegar y próximamente la presidenta va a pedir cinco Nissan para las áreas operativas porque la verdad todo estaba en ruinas, hay una camioneta que logramos echarla andar pero gasta quinientos pesos diarios de gasolina, entonces esa camioneta va literal casi a la basura ¿no? Mientras que en estas camionetas das una vuelta a Guadalajara con doscientos pesos, esta camioneta en el puro municipio se gasta quinientos pesos, entonces es una forma de ahorrar mantenimiento, gasolina y todo eso, y eso es algo que como regidoras y regidores nos debe de hacer sentir orgullosos en esta administración 2024-2027 porque las cosas van caminando muy bien bendito Dios, sería mi último comentario.

**SEXTO PUNTO:** Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar de da por terminada la primera sesión ordinaria siendo las 11:53 once horas con cincuenta y tres minutos del día martes 10 de diciembre del 2024.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027



Juan Ernesto Navarro Salcedo  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA

Laura Anahy Velarde Delgadillo  
REGIDORA VOCAL

Rosa María Gutiérrez Arana  
REGIDORA VOCAL

Paola Elizabeth Del Río Salazar  
REGIDORA VOCAL

Alexa Miroslava Cervera Camba  
REGIDORA VOCAL

Las siguientes firmas pertenecen al acta de la primera sesión ordinaria correspondiente a la instalación de la comisión edilicia de Hacienda, la cual se llevó a cabo el día martes 10 de diciembre de 2024.

La presente hoja pertenece al Acta de la primera sesión ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia